

0-1553

URGENTE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
DPTO. DE ADQUISICIONES
NCRD / IAV / MCC / DVL / RPMM / MVB / mla



DECRETO EXENTO N° 2092

CAUQUENES,

10 MAYO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Exento N°1903, de fecha 02.05.2023 de adjudicación por Trato Directo, para Contratar el Servicio de Herramienta Jurídica online por un año.
- El memo N° 85 de Jurídico, de fecha 14 de Abril del 2023.
- Cotizaciones de fecha 06 de Abril del 2023, suscrita por DISTRIBUCIONES JURÍDICAS DE CHILE SPA (VLEX)
- Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimiento de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes
- Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Error involuntario en digitalizar el valor de Adjudicación en Decreto Exento N° 1903 en el punto 1°

DECRETO:

- 1.- **Modifíquese** el Decreto Exento N°1903, de fecha 02.05.2023, en Decreto punto 1° donde dice \$ **2.047.056**, y debe decir \$ **2.047.651**.
- 2.- En todo lo no modificado se mantiene vigente el Decreto Exento N° 1903 de fecha 02.05.2023.
- 3.- Publíquese, la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDE

- DISTRIBUCIÓN:**
- c.c Adquisiciones
 - c.c. Contabilidad
 - c.c Solicitante
 - c.c. Ofc. de Partes

Handwritten signature